



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA

## **LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO DOCENTES**

**- AÑO 2024 -**

# Índice de Contenidos

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. COMPATIBILIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN A APLICAR .....	3
3. ASIGNACIÓN GENERAL DE PUNTAJES.....	4
4. MODIFICACIÓN DEL PUNTAJE MÁXIMOS POR ÍTEM SEGÚN LA TAREAS ASIGNADAS AL CARGO. ....	4
5. PUNTAJE POR CADA ANTECEDENTE CONSIGNADO .....	5
6. APLICABILIDAD DE ESTE DOCUMENTO .....	6
7. USO DE LA PLANTILLA ADJUNTA .....	6
A) INTRODUCCIÓN .....	6
B) PASOS SEGUIR.....	6
a) <i>Completar la hoja "Datos Cargo y Postulantes"</i> .....	6
b) <i>Completar la hoja "Puntaje por Ítem"</i> .....	7
c) <i>Completar la hoja "Antecedes de Postulantes"</i> .....	8
d) <i>Comparación del Puntaje en la hoja "Resumen de Antecedentes"</i> .....	9
APÉNDICE I: ANTECEDENTES A TENER EN CUENTA SEGÚN REGLAMENTACIÓN DE CONCURSOS (ORD. Nº 24/90-CS).....	11
APÉNDICE II: CORRESPONDENCIA ENTRE DATOS CARGADOS EN SIGEVA UNSJ Y ANTECEDENTES DEL REGLAMENTACIÓN DE CONCURSOS (ORD. Nº 24/90-CS).....	13
APÉNDICE III: PUNTAJE MÁXIMO POR ÍTEM PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DEL REGLAMENTACIÓN DE CONCURSOS (ORD. Nº 24/90-CS) PARA UN CARGO 50% DOCENCIA Y 50 % INVESTIGACIÓN. ....	17
APÉNDICE IV: PUNTAJE POR CADA ANTECEDENTE CONSIGNADO. ....	1

# Lineamientos para la Evaluación de Antecedentes para Concurso Docentes

## 1. Introducción

El objetivo de este documento es establecer una guía para analizar en forma sistemática y homogénea los antecedentes de los postulantes para cubrir los cargos docentes del **Departamento de Electrónica y Automática**.

El establecimiento de una forma sistemática y homogénea de analizar los antecedentes docentes, no solo permite reducir las discrepancias de criterios entre los distintos concursos que se realizan, sino que también permiten a los docentes encaminar las actividades que efectúa para que su carrera académica progrese en forma ordenada y provechosa.

Además, el hecho de entrar en vigencia la carrera docente establecida en la **Ord. 5/19 CS**, se espera un aumento en la necesidad de estar evaluando los antecedentes de los docentes. La carrera docente indica que para cubrir cargos vacantes, para ingresar y para ascender se debe realizar en algunos casos un concurso cerrado de antecedentes y en otros un concurso abierto de antecedentes y oposición (Artículo 6, Artículo 10, Artículo 18, Artículo 19). Contar con una metodología de evaluación establecida a priori de antecedentes permitirá disminuir las situaciones conflictivas en el departamento.

Por otro lado, fijando puntajes específicos le permite a la institución establecer prioridades en orden cubrir las necesidades académicas de la misma, no solo en docencia de grado, sino en áreas de investigación, extensión, docencia de posgrado, cursos de especialización y otros. No solo es intención considerar los antecedentes generales, sino que también los generados dentro del departamento. Con esta intención se puntúa actividades propias como los trabajos realizados dentro de las cátedras y en las comisiones específicas del departamento. Para ello se propone que la autoridad departamental certifique las tareas realizadas por los distintos postulantes a cubrir los cargos.

## 2. Compatibilización de la Reglamentación a Aplicar

La ordenanza Ord. 5/19 CS establece que para la Carrera Docente se debe presentar el Curriculum Del Docente conforme al formulario del Sistema SIGEVA UNSJ. (Artículo 23. Artículo 51, (Anexo II)). Por otro lado también dicha ordenanza (Ord. 5/19 CS) establece que el procedimiento y la evaluación se realizan conforme al Convenio y a la **Ordenanza De Concurso Docente Vigente** (Artículo 10). La ordenanza que regula actualmente los Concursos Docentes es la N° 24/90-CS, en ella (Artículo 45) se establece que la forma y los ítems que se deben tener en cuenta para evaluar los antecedentes. En el [Apéndice I](#) se muestran los ítems que según esta ordenanza se deben tener en cuenta. Para compatibilizar estas dos regulaciones, se ha establecido

una correspondencia entre los ítems presentes en el **SIGEVA UNSJ** y los nombrados en la **Ord. N° 24/90-CS** ([Apéndice II](#)).

### 3. Asignación General de Puntajes

Para la puntuación de los antecedentes se tendrán en cuenta los ítems expresados en la ordenanza que rige los concursos docentes que es la Ord. N° 24/90-CS.

Para cada ítem que especifica el Artículo 45 de la misma se establece un **Puntaje Máximo Por Ítem**. Estos puntajes máximos por ítem se pueden cambiar en función de la naturaleza del cargo concursado. En el [Apéndice III](#) se fijan los puntajes máximos por ítem sugeridos para un cargo en el que el **50% de la dedicación a la docencia y un 50 % de dedicación a la investigación**.

### 4. Modificación del Puntaje Máximos por Ítem según la Tareas Asignadas al Cargo.

Los ítems se han clasificado en 6 áreas y cada ítem corresponde a un área

	Área	Ítems
1	Formación / Desarrollo Personal	a, b, c, d, e, f, o, p, s
2	Actuación Profesional / Experiencia Laboral	g, m, ñ
3	Producción en Docencia	h, i, j, k,
4	Producción en Investigación	l, n,
5	Experiencia en Gestión	q, r
6	Otros Antecedentes	t

La suma de los ítems de un área estipula el peso relativo que se le da a esa área para la evaluación de los antecedentes. Si, por ejemplo, la naturaleza del cargo tiene mayor porcentaje de docencia que de investigación se podrán aumentar el valor máximo de los ítems del “Producción en Docencia” y menos el de “Producción en Investigación”.

Para el ejemplo expuesto en el [Apéndice II](#), donde el cargo se supone un 50 % docencia y 50% investigación los puntajes máximos por área quedarían como se muestran en la tabla.

	Área	Ítems	
1	Formación / Desarrollo Personal	a, b, c, d, e, f, o, p, s	530
2	Producción en Docencia	h, i, j, k,	425
3	Producción en Investigación	l, n,	400
4	Actuación Profesional / Experiencia Laboral	g, m, ñ	340
5	Experiencia en Gestión	q, r	130
6	Otros Antecedentes	t	60

Se propone modificar **Puntaje Máximo por Ítem** en función de las la **Tareas Asignadas al Cargo**. Si por ejemplo el cargo tiene de 50% de dedicación a la

docencia y un 50% de dedicación a la investigación se sugiere dejar los **Puntaje Máximo por Ítem** como lo muestran en la tabla del [Apéndice III](#). Por otro lado si el cargo tuviera un 75% de dedicación a la docencia y un 25% de dedicación a la investigación se sugiere aumentar en un 10 % los **Puntaje Máximo** de los ítems correspondientes a la docencia y disminuir un 10 % los **Puntaje Máximo** de los ítems correspondientes a la investigación. En la tabla siguiente se presentan la modificación sugerida de los puntajes máximos por Ítem para distinta posibles de dedicación.

Factor de Multiplicación del puntaje máximo por ÍTEM	Formación / Desarrollo Personal	Producción en Docencia	Producción en Investigación	Profesional / Experiencia Laboral	Experiencia en Gestión	Otro Antecedentes
Pesos para 50 % de Docencia y 50 % investigación (Exclusivo 20 Hs y 20 Hs de exclusivo)	1	1	1	1	1	1
Pesos para 75 % de Docencia y 25 % investigación (Exclusivo 30 Hs y 10 Hs de exclusivo)	1	1,1	0,9	1	1	1
Pesos para 25 % de Docencia y 75 % investigación (Exclusivo 10 Hs y 30 Hs de exclusivo)	1	0,9	1,1	1	1	1
Pesos para 100 % de Docencia y 0 % investigación (Exclusivo 40 Hs y 0 Hs de exclusivo)	1	1,2	0,8	1	1	1
Pesos para 0 % de Docencia y 100 % investigación (Exclusivo 0 Hs y 40 Hs de exclusivo)	1	0,8	1,2	1	1	1

## 5. Puntaje por Cada Antecedente Consignado

Se estipula una puntuación para los distintos antecedentes que se tiene en cuenta en el formulario del Curriculum cargado en el SIGEVA UNSJ. Para ello se trata de establecer una valoración cuantitativa. En el [Apéndice IV](#) se muestra esta valoración. Además se establece la correspondencia entre el ítem de la ordenanza de concursos y los ítems cargados en el SIGEVA. Esto permite, por un lado al postulante determinar en qué campo del SIGEVA cargar sus antecedentes y por otro al evaluador donde considerarlos para entregarle un puntaje.

Se debe consignar que los puntajes máximos establecidos son orientativos y pueden saturarse. Ante paridad del puntaje por saturación en los ítems de diferentes postulantes, el jurado podrá hacer un análisis pormenorizado de los antecedentes de cada postulante, de manera que el puntaje asignado muestra la diferencia real de los antecedentes.

Se acompaña a este documento una tabla de Excel en donde se pueden modificar los puntajes en función de la naturaleza del cargo.

## 6. Aplicabilidad de este Documento

Este documento tiene **Naturaleza Orientativa para los Jurados** que tienen que evaluar **y para los Postulantes que tiene que presentar sus antecedentes** en los distintos concursos que se realicen **dentro del Departamento de Electrónica y Automática**. Por ello, no implica la obligatoriedad de aplicación para los jurados, ni abre ninguna instancia de reclamo por parte de los postulantes.

## 7. Uso de la Plantilla Adjunta

### A) Introducción

En esta sección se explica como se utiliza la plantilla de Excel que acompaña este documento para la evaluación de los antecedentes.

### B) Pasos Seguir

#### a) Completar la hoja “Datos Cargo y Postulantes”

i) Completar Número de Cargo.

<b>Número de Cargo</b>	<b>2562</b>
------------------------	-------------

ii) Indicar la Categoría del Cargo con un 1.

<b>Cargo</b>	<b>Colocar un 1 o 0</b>
Profesor Titular	0
Profesor Asociado	0
Profesor Adjunto	0
Profesor JTP	1
Profesor Ay. De 1°	0
Ay. De 2°	0
<b>Debe sumar uno</b>	<b>1</b>

iii) Completar la Dedicación

<b>Dedicación</b>	<b>Colocar un 1 o 0</b>
Exclusiva (40 hs. Semanales)	0
Semiexclusiva (20 hs. Semanales)	1
Simple (10 Hs)	0
<b>Debe sumar uno</b>	<b>1</b>

iv) Discriminar las tareas que involucran el cargo. Indicar el porcentaje dedicado a docencia a investigación y a otras tareas, indicando la actividad correspondiente.

Discriminación de Tareas	Colocar porcentaje (de 0 a 100 %)	Indicar las tareas a realizar. Proyectos, Cátedras. Etc.
Dedicación a la Investigación	50	Proyecto A (10 hs. semanales), Proyecto B (5 hs. Semanales)
Dedicación a la Docencia	50	Cátedra A (5 hs. semanales), Cátedra B (20 hs. Semanales)
Otra (Gestión-Extensión)	0	
<b>Debe sumar 100 %</b>	<b>100</b>	

v) Llenar en los campos los Nombres de los Postulantes. El puntaje de se actualizará cuando se carguen los antecedentes la hoja "Antecedes de Postulantes". Hay espacio para analizar hasta 10 postulantes.

Nº	Nombre y Apellido	Puntaje Obtenido
1	Postulante 1	0
2	Postulante 2	0
3	Postulante 3	0
4	Postulante 4	0
5	Postulante 5	0
6	Postulante 6	0
7	Postulante 7	0
8		0
9		0
10	Postulante 10	1885
	↑ Se deben cargar los nombres de los concursantes aquí	↑ Se actualiza cuando se cargan antecedentes (Máximo 1885)

### b) Completar la hoja "Puntaje por Ítem"

En esta hoja se establecen los puntajes máximos por ítem como se indica en la **Sección 4**. Dependiendo de las diferentes dedicaciones del cargo se pueden pesar en forma diferente los antecedentes. Para modificar el peso relativo se debe hacer en la final 27, columnas de la F a la K-

<b>Modificar</b> →	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	<b>Formación / Desarrollo Personal</b>	<b>Producción en Docencia</b>	<b>Producción en Investigación</b>	<b>Actuación Profesional / Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia en Gestión</b>	<b>Otro Antecedentes</b>

Si el cargo tiene 50 % de dedicación a la docencia y 50 % de dedicación a la investigación, el peso relativo es el indicado con todos 1 (unos). Si hubiera más dedicación a la docencia que a la investigación se pesará más los antecedentes en docencia y menos los de investigación y viceversa. Por ejemplo

<b>Pesos para 75 % de Docencia y 25 % investigación (Exclusivo 30 Hs y 10 Hs de exclusivo)</b>	<b>1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Pesos para 25 % de Docencia y 75 % investigación (Exclusivo 10 Hs y 30 Hs de exclusivo)</b>	<b>1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### c) Completar la hoja “Antecedes de Postulantes”

En esta hoja se completan los antecedentes de los postulantes de manera que se va acumulando el puntaje obtenido según los ítems marcados.

De la columna “A” a la “G” se especifica el ítem que se está evaluando. En la columna “B” se especifica el ítem estipulado según la ordenanza de concursos N° 24/90-CS y en la columna “D” según la ubicación en el SIGEVA UNSJ estipulado en la ordenanza N° 5/19 CS Carrera Docente.

A partir de la columna “I” se pueden cargar los antecedentes para los 10 postulantes que tiene capacidad la planilla. Las columnas “I”, “T”, “AE”, “AP”, “BA”,... son las que se tienen que modificar según los antecedentes. En la fila 1, Columnas “R”, “AC”, “AN”, ... se muestra el puntaje obtenido el cual se ve reflejado en la hoja “Datos Cargo y Postulantes”.

Por ejemplo en el ítem de la ordenanza de concurso “a) TÍTULOS UNIVERSITARIOS, principalmente los que acrediten grado académico o docente de mayor jerarquía.” Si el postulante tiene un doctorado se deberá colocar un 1 en la fila 10 y columna correspondiente y esto sumará 80 puntos a su puntaje general. En cambio si el postulante tiene una maestría, se debería colocar un 1 en la fila 11 y esto sumará 40



puntos a su puntaje general. En este caso se debe puntuar el mayor grado académico obtenido, por lo que si se marca que tiene un doctorado, no se debería marcar que tiene una maestría. Si el posgrado está “estrictamente relacionada” con la temática o asignatura del concurso se deberá marcar en la fila 15 lo que sumaría 20 puntos más al ítem Títulos de Posgrado (que satura en 100 cuando se tiene un doctorado relacionado con el tema del concurso).

a)	TÍTULOS UNIVERSITARIOS, principalmente los que acrediten grado académico o docente de mayor jerarquía.		Formación - Formación académica	*	*	200	
a.1.	Título de posgrado: Puntuar el mayor grado académico obtenido; No puntuar en este ítem los títulos de posgrado en perfeccionamiento docente, sino hacerlo en el ítem f)		Formación - Formación académica	*	100	*	
				*	*	*	
	<b>Grado Alcanzado</b>			*	*	*	
	Doctorado	2,1,1	Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/doctorado	80	*	*	1
	Maestría	2,1,2	Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/maestría	40	*	*	0
	Especialización	2,1,3 o 2,2,1	a) Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/especialización b) Para el caso de Personal de Salud tener en cuenta el ítem: Formación - Formación complementaria - Especialidad certificada por organismo/s de salud	20	*	*	0
				*	*	*	
	<b>Pertinencia</b>			*	*	*	
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está “estrictamente relacionada” con la temática o asignatura del concurso			20	*	*	0
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está “poco relacionados” con la temática o asignatura del concurso			10	*	*	0
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está “no vinculados” con la temática o asignatura del concurso			0	*	*	0

#### d) Comparación del Puntaje en la hoja “Resumen de Antecedentes”

Esta hoja brinda un resumen de los puntajes obtenidos por los postulantes. En ella se pueden comparar el puntaje de los ítems principales según la Ordenanza N° 24/90-CS y las áreas Formación / Desarrollo Personal, Producción en Docencia, Producción en Investigación, Actuación Profesional / Experiencia Laboral, Experiencia en Gestión y Otros Antecedentes. La comparación de los puntajes permite realizar un juicio de valor de los candidatos, pudiendo establecer un orden de mérito.

## **Apéndice I: Antecedentes a tener en cuenta según Reglamentación de Concursos (Ord. N° 24/90-CS)**

### VII - DE LOS ANTECEDENTES

ARTICULO 45°.- La evaluación de los antecedentes deberá realizarse de acuerdo con la función académica principal y secundaria si la hubiere motivo del concurso y según ellos estén estrictamente relacionados, poco relacionados, o no vinculados a la misma.

- a) Títulos universitarios, principalmente los que acrediten grado académico o docente de mayor jerarquía.
- b) Cursos de postgrado realizados.
- c) Becas, pasantías y adscripciones. Deben ser evaluados de acuerdo con el mérito para obtenerlos y con el resultado.
- d) Cursos para graduados de actualización, perfeccionamiento y especialización realizados. Serán meritutados sobre la base de la evaluación final y extensión horaria.
- e) Cursos de capacitación realizados.
- f) Cursos de perfeccionamiento docente realizados. Serán valorados sobre la base de la evaluación final y extensión horaria.
- g) Actividad académica a nivel de pre-grado, grado universitario y postgrado, especificando naturaleza de las tareas realizadas, período de ejercicio e instituciones donde se desarrollaron.
- h) Actividad docente del aspirante, ponderando no solo los cargos ocupados, sino también la labor desarrollada en los mismos y en especial su participación en el montaje de cátedras, la elaboración de trabajos y documentos didácticos.
- i) Cursos de postgrado dictados.
- j) Cursos para graduados de actualización, perfeccionamiento y especialización dictados.
- k) Cursos de capacitación dictados.
- l) Participación como Director o Asesor en proyectos de investigación, tesis, seminarios, trabajos finales, etc.
- m) Trabajos científicos, trabajos y documentos producidos en Comisiones de actividades académicas y de apoyo institucional.
- n) Investigaciones, obras, talleres, publicaciones, conferencias dictadas, exposiciones, conciertos, etc.
- ñ) Actuación profesional. Será valorado con especial consideración cuando sea afín a la materia objeto del concurso.
- o) Premios y distinciones. Serán tenidos en cuenta los obtenidos como resultado de una labor relevante en los temas específicos.

- p) Participación en congresos y seminarios. Se tendrá especial consideración aquellos en que el postulante se haya desempeñado como organizador, haya presentado trabajos o mociones especiales, actuado como relator, evaluador, etc.
- q) Cargos y funciones en organismos vinculados a la actividad docente, científica, técnica o de creación artística, en el ámbito universitario, o de la administración pública estatal y para-estatal y de la actividad privada que no sean inherentes a la actuación profesional consignada en j). Se tendrá en especial consideración aquellos cargos o funciones desempeñadas como consecuencia de concursos de antecedentes y oposición.
- r) Experiencia en funciones de dirección académica o académico-administrativa en la estructura de gobierno a nivel universitario, consignando período de ejercicio de las mismas.
- s) Miembro de instituciones académicas, científicas y artísticas.
- t) Otros antecedentes.

**Apéndice II: Correspondencia entre datos cargados en SIGEVA UNSJ y antecedentes del Reglamentación de Concursos (Ord. N° 24/90-CS).**

N 1	N 2	N 3	AREA	SUBAREA	CAMPO DE DATOS	En Ordenanza N° 24/90-CS
1	1	1	Datos personales	Datos personales	Identificación	
1	1	2	Datos personales	Datos personales	Dirección residencial	
1	1	3	Datos personales	Datos personales	Lugar de trabajo	
1	1	4	Datos personales	Datos personales	Experticia en CyT	
2	1	1	Formación	Formación académica	Nivel universitario de posgrado/doctorado	a1
2	1	2	Formación	Formación académica	Nivel universitario de posgrado/maestría	a1
2	1	3	Formación	Formación académica	Nivel universitario de posgrado/especialización	a1
2	1	4	Formación	Formación académica	Nivel universitario de grado	a2
2	1	5	Formación	Formación académica	Nivel terciario no universitario	a3
2	1	6	Formación	Formación académica	Nivel medio	a3
2	1	7	Formación	Formación académica	Nivel básico	a3
2	2	1	Formación	Formación complementaria	Especialidad certificada por organismo/s de salud	a1
2	2	2	Formación	Formación complementaria	Posdoctorado	a1
2	2	3	Formación	Formación complementaria	Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	b, d, e2, f
2	2	4	Formación	Formación complementaria	Idiomas	e1
2	2	5	Formación	Formación complementaria	Estancias y pasantías	c2
3	1	1	Cargos	Docencia	Nivel superior universitario y/o posgrado	g
3	1	2	Cargos	Docencia	Nivel terciario no universitario	g
3	1	3	Cargos	Docencia	Nivel básico y/o medio	g
3	1	4	Cargos	Docencia	Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	j, i, k
3	2	1	Cargos	Cargos en gestión institucional	Cargos en gestión institucional	r
3	3	1	Cargos	Cargos I+D	Cargos en organismos científico-tecnológicos	s
3	3	2	Cargos	Cargos I+D	Categorización del programa de incentivos	t
3	3	3	Cargos	Cargos I+D	Cargos de I+D en otro tipo de instituciones	q
3	4	1	Cargos	Otros cargos	Otros cargos	r
4	1	1	Antecedentes	Formación de recursos humanos en CyT	Becarios	i1
4	1	2	Antecedentes	Formación de recursos humanos en CyT	Tesistas	i1
4	1	3	Antecedentes	Formación de recursos humanos en	Investigadores	i1

N 1	N 2	N 3	AREA	SUBAREA	CAMPO DE DATOS	En Ordenanza N° 24/90-CS
				CyT		
4	1	4	Antecedentes	Formación de recursos humanos en CyT	Pasantes de I+D y/o formación académica	i1
4	1	5	Antecedentes	Formación de recursos humanos en CyT	Personal técnico y de apoyo a la I+D	i1
4	2	1	Antecedentes	Financiamiento CyT	Proyectos de I+D	i2
4	2	2	Antecedentes	Financiamiento CyT	Proyectos de extensión, vinculación y transferencia	i2
4	2	3	Antecedentes	Financiamiento CyT	Proyectos de comunicación pública de CyT	i2
4	2	4	Antecedentes	Financiamiento CyT	Subsidios para eventos CyT	p
4	2	5	Antecedentes	Financiamiento CyT	Subsidios para infraestructura y equipamiento	i2
4	2	6	Antecedentes	Financiamiento CyT	Becas recibidas	c1, c2
4	3	1	Antecedentes	Extensión	Comunicación pública de la ciencia y la tecnología	t
4	3	2	Antecedentes	Extensión	Extensión rural o industrial	t
4	3	3	Antecedentes	Extensión	Prestación de servicios sociales y/o comunitarios	t
4	3	4	Antecedentes	Extensión	Producción y/o divulgación artística o cultural	t
4	3	5	Antecedentes	Extensión	Otro tipo de actividad de extensión	t
4	4	1	Antecedentes	Evaluación	Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios	m
4	4	2	Antecedentes	Evaluación	Evaluación de programas/proyectos de I+D y/o extensión	m
4	4	3	Antecedentes	Evaluación	Evaluación de trabajos en revistas CyT	m
4	4	4	Antecedentes	Evaluación	Evaluación institucional	m
4	4	5	Antecedentes	Evaluación	Otro tipo de evaluación	m
4	5	1	Antecedentes	Otras actividades CyT	Operación y mantenimiento de sistemas de alta complejidad	n2
4	5	2	Antecedentes	Otras actividades CyT	Normalización	n2
4	5	3	Antecedentes	Otras actividades CyT	Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico	ñ
4	5	4	Antecedentes	Otras actividades CyT	Otra actividad CyT	n2
5	1	1	Producciones y Servicios	Publicaciones	Artículos publicados en revistas	n1
5	1	2	Producciones y Servicios	Publicaciones	Libros	n1
5	1	3	Producciones y Servicios	Publicaciones	Partes de libros	n1
5	1	4	Producciones y Servicios	Publicaciones	Trabajos en eventos C-T publicados	n1
5	1	5	Producciones y Servicios	Publicaciones	Tesis	n1
5	1	6	Producciones y Servicios	Publicaciones	Demás producciones C-T publicados	h
5	1	7	Producciones y Servicios	Publicaciones	Informes técnicos	n1

N 1	N 2	N 3	AREA	SUBAREA	CAMPO DE DATOS	En Ordenanza N° 24/90-CS
			s y Servicios			
5	2	1	Producciones y Servicios	Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios	Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos	n2
5	2	2	Producciones y Servicios	Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios	Desarrollo de procesos socio-comunitarios	n2
5	2	3	Producciones y Servicios	Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios	Desarrollo de procesos de gestión empresarial	n2
5	2	4	Producciones y Servicios	Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios	Desarrollo de procesos de gestión pública	n2
5	3	1	Producciones y Servicios	Producción artística	Musical-sonora	
5	3	2	Producciones y Servicios	Producción artística	Visual	
5	3	3	Producciones y Servicios	Producción artística	Audiovisual multimedial	
5	3	4	Producciones y Servicios	Producción artística	Corporal teatral	
5	3	5	Producciones y Servicios	Producción artística	Género literario narrativo	
5	3	6	Producciones y Servicios	Producción artística	Género literario dramático, poético o ensayo	
5	3	7	Producciones y Servicios	Producción artística	Género literario guión	
5	3	8	Producciones y Servicios	Producción artística	Otro tipo de género literario	
5	4	1	Producciones y Servicios	Servicios	Servicios	n2
5	5		Producciones y Servicios	Producción de bienes intensivos en conocimiento	Producción de bienes intensivos en conocimiento	n2
6	1	1	Otros antecedentes	Redes, gestión editorial y eventos	Participación u organización de eventos CyT	p
6	1	2	Otros antecedentes	Redes, gestión editorial y eventos	Trabajos en eventos C-T no publicados	n1
6	1	3	Otros antecedentes	Redes, gestión editorial y eventos	Participación en redes temáticas o institucionales	t
6	1	4	Otros antecedentes	Redes, gestión editorial y eventos	Membresías en asociaciones C-T y/o profesionales	t
6	1	5	Otros antecedentes	Redes, gestión editorial y eventos	Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T	t
6	1	6	Otros antecedentes	Redes, gestión editorial y eventos	Gestión editorial	t
6	1	7	Otros	Premios y/o	Premios y/o distinciones	o

N 1	N 2	N 3	AREA	SUBAREA	CAMPO DE DATOS	En Ordenanz a N° 24/90- CS
			antecedente s	distinciones		



### Apéndice III: Puntaje máximo por ítem para la evaluación de antecedentes del Reglamentación de Concursos (Ord. N° 24/90-CS) para un cargo 50% Docencia y 50 % Investigación.

Según ordenanza ORDENANZA N° 24/90-CS)- VII - DE LOS ANTECEDENTES: ARTICULO 45°.- La evaluación de los antecedentes deberá realizarse de acuerdo con la función académica principal y secundaria si la hubiere motivo del concurso y según ellos estén estrictamente relacionados, poco relacionados, o no vinculados a la misma.		Tipo de actividad	Puntaje Básico Máximo por ÍTEM
a)	TÍTULOS UNIVERSITARIOS, principalmente los que acrediten grado académico o docente de mayor jerarquía).	Formación / Desarrollo Personal	200
b)	CURSOS DE POSTGRADO REALIZADOS: Considerar solo si los cursos no han sido realizados para obtener un título de posgrado ya puntuado en el ítem a)	Formación / Desarrollo Personal	40
c)	Becas, pasantías y adscripciones. Deben ser evaluados de acuerdo con el mérito para obtenerlos y con el resultado.	Formación / Desarrollo Personal	40
d)	Cursos para graduados de actualización, perfeccionamiento y especialización realizados. Serán meritoados sobre la base de la evaluación final y extensión horaria.	Formación / Desarrollo Personal	40
e)	Cursos de capacitación realizados.	Formación / Desarrollo Personal	40
f)	Cursos de perfeccionamiento docente realizados. Serán valorados sobre la base de la evaluación final y extensión horaria.	Formación / Desarrollo Personal	70
g)	Actividad académica a nivel de pre-grado, grado universitario y postgrado, especificando naturaleza de las tareas realizadas, período de ejercicio e instituciones donde se desarrollaron. (Considerar el ítem que tenga mayor puntaje; Considerar el putage máximo para carreras acreditadas por la CONEAU)	Actuación Profesional / Experiencia Laboral	240
h)	Actividad docente del aspirante, ponderando no solo los cargos ocupados, sino también la labor desarrollada en los mismos y en especial su participación en el montaje de cátedras, la elaboración de trabajos y documentos didácticos.	Docencia	200
i)	Cursos de postgrado dictados.	Docencia	75
j)	Cursos para graduados de actualización, perfeccionamiento y especialización dictados.	Docencia	75
k)	Cursos de capacitación dictados.	Docencia	75
l)	Participación como Director o Asesor en proyectos de investigación, tesis, seminarios, trabajos finales, etc.	Investigación	150
m)	Trabajos científicos, trabajos y documentos producidos en Comisiones de actividades académicas y de apoyo institucional.	Actuación Profesional / Experiencia Laboral	50
n)	Investigaciones, obras, talleres, publicaciones, conferencias dictadas, exposiciones, conciertos, etc. (Los puntajes son acumulables, hasta el máximo consignado)	Investigación	250
ñ)	Actuación profesional. Será valorado con especial consideración cuando sea afín a la materia objeto del concurso.	Actuación Profesional / Experiencia Laboral	50
o)	Premios y distinciones. Serán tenidos en cuenta los obtenidos como resultado de una labor relevante en los temas específicos.	Formación / Desarrollo Personal	30
p)	Participación en congresos y seminarios. Se tendrá especial consideración aquellos en que el postulante se haya desempeñado como organizador, haya presentado trabajos o mociones especiales,	Formación / Desarrollo Personal	30

Según ordenanza ORDENANZA N° 24/90-CS)- VII - DE LOS ANTECEDENTES: ARTICULO 45°.- La evaluación de los antecedentes deberá realizarse de acuerdo con la función académica principal y secundaria si la hubiere motivo del concurso y según ellos estén estrictamente relacionados, poco relacionados, o no vinculados a la misma.

		Tipo de actividad	Puntaje Básico Máximo por ÍTEM
	actuado como relator, evaluador, etc.		
q)	Cargos y funciones en organismos vinculados a la actividad docente, científica, técnica o de creación artística, en el ámbito universitario, o de la administración pública estatal y para-estatal y de la actividad privada que no sean inherentes a la actuación profesional consignada en j). Se tendrá en especial consideración aquellos cargos o funciones desempeñadas como consecuencia de concursos de antecedentes y oposición.	Gestión	50
r)	Experiencia en funciones de dirección académica o académico-administrativa en la estructura de gobierno a nivel universitario, consignando período de ejercicio de las mismas.	Gestión	80
s)	Miembro de instituciones académicas, científicas y artísticas.	Formación / Desarrollo Personal	40
t)	Otros antecedentes.	Otros	60
<b>TOTALES</b>			<b>1885</b>

## Apéndice IV: Puntaje por Cada Antecedente Consignado.

Según Ordenanza N° 24/90-CS)- VII - DE LOS ANTECEDENTES:			Según Ordenanza Ord. 5/19 CS Carrera Docente- Formulario SIGEVA UNSJ		2472	1885
	ARTICULO 45°.- La evaluación de los antecedentes deberá realizarse de acuerdo con la función académica principal y secundaria si la hubiere motivo del concurso y según ellos estén estrictamente relacionados, poco relacionados, o no vinculados a la misma.	Ítem SIGEVA	ítem del SIGEVA donde se obtiene la Información	Puntaje Sugerido por ítem	Puntaje Máximo por subítem	Puntaje Máximo del ítem
a)	TÍTULOS UNIVERSITARIOS, principalmente los que acrediten grado académico o docente de mayor jerarquía.		Formación - Formación académica	*	*	200
a.1.	Título de posgrado: Puntuar el mayor grado académico obtenido; No puntuar en este ítem los títulos de posgrado en perfeccionamiento docente, sino hacerlo en el ítem f)		Formación - Formación académica	*	100	*
				*	*	*
	Grado Alcanzado			*	*	*
	Doctorado	2,1,1	Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/doctorado	80	*	*
	Maestría	2,1,2	Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/maestría	40	*	*

	Especialización	2,1,3 o 2,2,1	a) Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/especialización b) Para el caso de Personal de Salud tener en cuenta el ítem: Formación - Formación complementaria - Especialidad certificada por organismo/s de salud	20	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
				*	*	*
	<b>Posdoctorado</b>	<b>2,2,2</b>	<b>Formación - Formación complementaria - Posdoctorado</b>	*	<b>40</b>	*
	Posdoctorado con una estancia igual o mayor a dos años			40	*	*
	Posdoctorado con una estancia menor a dos años			20	*	*
					*	*
<b>a.2.</b>	<b>Título de grado universitario: Puntuar según lo relacionado</b>	<b>2,1,4</b>	<b>Formación - Formación académica – Nivel universitario de grado</b>		<b>100</b>	*
				*	*	*
	Estrictamente Relacionado la asignatura o tema del concurso			100	*	*
	Poco Relacionado con la Asignatura o Tema del Concurso			50	*	*

	No Relacionado con la Asignatura o Tema del Concurso			20	*	*
				*	*	*
<b>a.3.</b>	<b>Otros Títulos: Puntuar el más más adecuado solo si no posees títulos de grado</b>			*	<b>40</b>	*
				*	*	*
	Título Terciario No Universitario	2,1,5	Formación - Formación académica - Nivel terciario no universitario	20	*	*
	Título Secundario Técnico	2,1,6	Formación - Formación académica – Nivel medio	10	*	*
	Título Secundario No Técnico	2,1,6	Formación - Formación académica – Nivel medio	5	*	*
	Otros Títulos	2,1,7	Formación - Formación académica – Nivel básico	5	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está “estrictamente relacionada” con la temática o asignatura del concurso			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está “poco relacionados” con la temática o asignatura del concurso			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema o tesis está “no vinculados” con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
				*	*	*
<b>b)</b>	<b>CURSOS DE POSTGRADO REALIZADOS: Considerar solo si los cursos no han sido realizados para obtener un título de posgrado ya puntuado en el ítem a)</b>	<b>2,2,3</b>	<b>Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares</b>	*	*	<b>40</b>
				*	*	*

	<b>Cursos</b>	2,2,3	<b>Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares</b>	*	<b>20</b>	*
	Si la suma de horas de todos los cursos de posgrado realizados es mayor a 360 horas	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	<b>20</b>	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos de posgrado realizados es entre 180 y 360 horas	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	<b>10</b>	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos de posgrado realizados es menor a 180	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	<b>5</b>	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	<b>20</b>	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			<b>20</b>	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			<b>10</b>	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			<b>0</b>	*	*
				*	*	*
<b>c)</b>	<b>Becas, pasantías y adscripciones. Deben ser evaluados de acuerdo con el mérito para obtenerlos y con el resultado.</b>			*	*	<b>40</b>
				*	*	*
<b>c.1.</b>	<b>Becas</b>			*	<b>30</b>	*
	Beca Posdoctoral	4,2,6	Antecedentes - Financiamiento CyT - Becas recibidas	<b>30</b>	*	*

	Becas Como Egresado (de Posgrado para maestría o doctorado)	4,2,6	Antecedentes - Financiamiento CyT - Becas recibidas	20	*	*
	Becas Como Alumno (Por desempeño académico, de preiniciación en la investigación)	4,2,6	Antecedentes - Financiamiento CyT - Becas recibidas	10	*	*
	Otras Becas	4,2,6	Antecedentes - Financiamiento CyT - Becas recibidas	10	*	*
				*	*	*
<b>c.2.</b>	<b>Estancias, Pasantías o Adscripciones</b>			*	<b>20</b>	*
	Estancias, Pasantías o Adscripciones Internacional con estadía mayor o igual a 12 meses (no considerar en este ítem las adscripciones a cátedra que se consideran en el ítem g)	2,2,5	Formación - Formación complementaria - Estancias y pasantías	20	*	*
	Estancias, Pasantías o Adscripciones Internacional con estadía de 6 a 12 meses (no considerar en este ítem las adscripciones a cátedra que se consideran en el ítem g)	2,2,5	Formación - Formación complementaria - Estancias y pasantías	15	*	*
	Estancias, Pasantías o Adscripciones Internacional con estadía menor a 6 meses (no considerar en este ítem las adscripciones a cátedra que se consideran en el ítem g)	2,2,5	Formación - Formación complementaria - Estancias y pasantías	10	*	*
	Estancias, Pasantías o Adscripciones Nacional con estadía mayor o igual a 12 meses (no considerar en este ítem las adscripciones a cátedra que se consideran en el ítem g)	2,2,5	Formación - Formación complementaria - Estancias y pasantías	15	*	*
	Estancias, Pasantías o Adscripciones Nacional con estadía de 6 a 12 meses (no considerar en este ítem las adscripciones a cátedra que se consideran en el ítem g)	2,2,5	Formación - Formación complementaria - Estancias y pasantías	10	*	*
	Estancias, Pasantías o Adscripciones Nacional con estadía menor a 6 meses (no considerar en este ítem las adscripciones a cátedra que se consideran en el ítem g)	2,2,5	Formación - Formación complementaria - Estancias y pasantías	5	*	*
				*	*	*
	<b>Mérito</b>			*	<b>20</b>	*

	Sumar a los ítems anteriores cuando para accederse ha necesitado mérito para obtenerlo y ha presentados resultados comprobables.			20	*	*
					*	*
d)	<b>Cursos para graduados de actualización, perfeccionamiento y especialización realizados. Serán meritoados sobre la base de la evaluación final y extensión horaria: No evaluar en este ítem los cursos de capacitación docente, sino en el ítem f.</b>	2,2,3	<b>Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares</b>	*	*	<b>40</b>
				*	*	*
	<b>Cursos Realizados</b>	2,2,3	<b>Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares</b>	*	<b>20</b>	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es mayor a 360 horas			20	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es entre 180 y 360 horas			10	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es menor a 180			5	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	<b>20</b>	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			10	*	*



	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
					*	*
<b>e)</b>	<b>Cursos de capacitación realizados: No evaluar en este ítem los cursos de capacitación docente, sino en el ítem f.</b>		<b>Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares</b>	*	*	<b>40</b>
				*	*	*
<b>e.1</b>	<b>Cursos de Idioma (corregir certificación)</b>	<b>2,2,4</b>	<b>Formación - Formación complementaria - Idiomas</b>	*	<b>20</b>	*
	Cursos de idiomas que llevaron a una certificación internacional formal (TOEFL certificate, First Certificate in English, Etc)	2,2,4	Formación - Formación complementaria - Idiomas	20	*	*
	Cursos de idiomas que produjeron una certificación nacional o provincial (Ministerio de Educación)	2,2,4	Formación - Formación complementaria - Idiomas	15	*	*
	Cursos de idiomas que no produjeron una certificación como las anteriores	2,2,4	Formación - Formación complementaria - Idiomas	10	*	*
				*	*	*
<b>e.2.</b>	<b>Cursos de Capacitación Realizados</b>	<b>2,2,3</b>	<b>Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares</b>		<b>20</b>	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es mayor a 360 horas	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	20	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es entre 180 y 360 horas	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	10	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es menor a 180	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	5	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>				<b>20</b>	*

	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			5	*	*
				*	*	*
f)	<b>Cursos de perfeccionamiento docente realizados. Serán valorados sobre la base de la evaluación final y extensión horaria.</b>	<b>2,2,3 o 2,1,2 o 2,1,3</b>			*	<b>70</b>
				*	*	*
	<b>Cursos Realizados</b>	<b>2,2,3 o 2,1,2 o 2,1,3</b>				<b>28</b> *
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es mayor a 360 horas			20	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es entre 180 y 360 horas			10	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos realizados es menor a 180			5	*	*
				*	*	*
	<b>Formalidad</b>			*		<b>42</b> *
	Sumar a los ítems anteriores si los cursos de capacitación docentes realizados han formado parte de una carrera de perfeccionamiento docente de maestría y ha obtenido el título	2,1,2	Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/maestría	30	*	*

	Sumar a los ítems anteriores si los cursos de capacitación docentes realizados han formado parte de una carrera de perfeccionamiento docente de Especialización y ha obtenido el título	2,1,3	Formación - Formación académica - Nivel universitario de posgrado/especialización	20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si los cursos de capacitación docentes realizados han formado parte de una carrera de perfeccionamiento docente de Capacitación u otra	2,2,3	Formación - Formación complementaria - Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	10	*	*
				*	*	*
g)	<b>Actividad académica a nivel de pre-grado, grado universitario y postgrado, especificando naturaleza de las tareas realizadas, período de ejercicio e instituciones donde se desarrollaron: Considerar el ítem que tenga mayor puntaje; Considerar el puntaje máximo para carreras acreditadas por la CONEAU</b>	<b>3,1,1 o 3,1,2 o 3,1,3</b>			*	<b>240</b>
	Si durante un periodo de tiempo ha utilizado varios cargos de diferentes categorías, se debe considerar el de mayor categoría (puntaje) con la dedicación sumada de los mismos. No se deben sumar los cargos simultáneos de diferente categoría.			*	*	*
	<b>Cargos Ocupados</b>			*	<b>200</b>	*
	Profesor Titular por Concurso			200	*	*
	Profesor Titular por más de 4 años (No concursado)			170	*	*
	Profesor Titular por menos de 4 años (No concursado)			140	*	*
	Profesor Asociado por Concurso	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	170	*	*
	Profesor Asociado por más de 4 años (No concursado)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	140	*	*

Profesor Asociado por menos de 4 años (No concursado)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	110	*	*
Profesor Asociado (Adscripto a cátedra por lo menos por 2 años)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	50	*	*
Profesor Adjunto por Concurso	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	140	*	*
Profesor Adjunto por más de 4 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	110	*	*
Profesor Adjunto por menos de 4 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	90	*	*
Profesor Adjunto (Adscripto a cátedra por lo menos por 2 años)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	40	*	*
Profesor JTP por Concurso	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	110	*	*
Profesor JTP por más de 4 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	90	*	*
Profesor JTP por menos de 4 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	90	*	*
Profesor JTP (Adscripto a cátedra por lo menos por 2 años)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	40	*	*
Ayudante de 1° por Concurso	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	90	*	*
Ayudante de 1° por más de 4 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	70	*	*
Ayudante de 1° por menos de 4 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	50	*	*
Ayudante de 1° (Adscripto a cátedra por lo menos por 2 años)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	20	*	*
Ayudante de 2° por concurso por más de 2 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	40	*	*
Ayudante de 2° por concurso por menos de 2 años	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	20	*	*
Ayudante de 2° (Adscripto a cátedra por lo menos por 2 años)	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	10	*	*
			*	*	*
Docente terciario no universitario por más de 4 años	3,1,2	Cargos - Docencia - Nivel terciario no universitario	90	*	*

	Docente terciario no universitario por menos de 4 años	3,1,2	Cargos - Docencia - Nivel terciario no universitario	70	*	*
				*	*	*
	Docente de escuela secundaria por más de 4 años	3,1,3	Cargos - Docencia - Nivel básico y/o medio	70	*	*
	Docente de escuela secundaria por menos de 4 años	3,1,3	Cargos - Docencia - Nivel básico y/o medio	50	*	*
	Docente Contratado para Dictar Curso de Posgrado por más de 360 hs en total.	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	60	*	*
	Docente Contratado para Dictar Curso de Posgrado por menos de 360 hs en total.	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	40	*	*
	Docente Contratado para Dictar Curso de Grado por más de 360 hs en total.	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	50	*	*
	Docente Contratado para Dictar Curso de Grado por menos de 360 hs en total.	3,1,1	Cargos - Docencia - Nivel superior universitario y/o posgrado	30	*	*
				*	*	*
	<b>Dedicación</b>			*	<b>20</b>	*
	Sumar a los ítems anteriores si la dedicación a los cargos ha sido Exclusiva (mayor o igual a 40 hs Semanales)			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si la dedicación a los cargos ha sido Semiexclusiva (mayor o igual a 20 hs Semanales)			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si la dedicación a los cargos ha sido simple (mayor o igual a 10 hs Semanales)			0	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	<b>20</b>	*

	Sumar a los ítems anteriores si las asignaturas donde trabajó están "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si las asignaturas donde trabajó están "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si las asignaturas donde trabajó están "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
				*	*	*
<b>h)</b>	<b>Actividad docente del aspirante, ponderando no solo los cargos ocupados, sino también la labor desarrollada en los mismos y en especial su participación en el montaje de cátedras, la elaboración de trabajos y documentos didácticos. (Esos ítem deben ser certificados por la autoridad de la institución en donde se realizaron (Departamento, Facultad, etc.)</b>			*	*	<b>200</b>
				*	*	*
<b>h1</b>	<b>Montaje de cátedras</b>			*	<b>40</b>	*
	* Diseño de Planes de Estudio, Programa y Planificaciones de Asignatura	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	10	*	*
				*	*	*
<b>h2</b>	<b>Elaboración de Material Didáctico Impreso</b>			*	<b>100</b>	*

	Libros de Cátedra (no incluidos en el ítem de publicaciones, que contengan todo el material que se dicta en una cátedra)	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	20	*	*
	Apuntes de Cátedra	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	10	*	*
	Guía de prácticas de laboratorio	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	10	*	*
	Otros	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	10	*	*
				*	*	*
<b>h3</b>	<b>Elaboración de Documentos Docentes Virtuales (disponibles en la web)</b>			*	<b>80</b>	*
	Curso virtual	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	20	*	*
	Página Web de asignatura	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	5	*	*
	Prácticas o Laboratorios Virtuales	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	10	*	*
	Otros	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	5	*	*
				*	*	*

<b>h4</b>	<b>Elaboración de Documentos Audiovisuales.</b>			*	<b>40</b>	*
	* Películas, Vídeos, Documentales.	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	20	*	*
	* Grabaciones, CD, discos.	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	10	*	*
				*	*	*
<b>h5</b>	<b>Otros Material Didáctico Desarrollado</b>			*	<b>20</b>	*
	Otros Material Didáctico	5,1,6	Producciones y Servicios - Publicaciones - Demás producciones C-T publicados (Material Didáctico Sistematizado)	5	*	*
				*	*	*
<b>i)</b>	<b>Cursos de postgrado dictados.</b>			*	*	<b>75</b>
				*	*	*
	<b>Cursos de Posgrado en Carreras de Posgrado Acreditadas: Carreras acreditadas por CONEAU u organismo correspondiente.</b>	<b>3,1,4</b>	<b>Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares</b>	*	<b>45</b>	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es mayor a 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	45	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es entre 180 y 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	30	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es menor a 180	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	15	*	*
				*	*	*



	<b>Cursos Posgrado que No Pertenecen a una Carrera de Posgrado Acreditadas</b>	<b>3,1,4</b>	<b>Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares</b>	*	<b>30</b>	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es mayor a 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	30	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es entre 180 y 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	20	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es menor a 180	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	10	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>				<b>30</b>	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			30	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			15	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
				*	*	*
<b>j)</b>	<b>Cursos para graduados de actualización, perfeccionamiento y especialización dictados.</b>	<b>3,1,4</b>	<b>Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares</b>		*	<b>75</b>
				*	*	*
	<b>Cursos</b>				<b>45</b>	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es mayor a 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	45	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es entre 180 y 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	30	*	*

	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es menor a 180	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	15	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>					<b>30</b>
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			30	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			15	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
				*	*	*
<b>k)</b>	<b>Cursos de capacitación dictados.</b>			*	*	<b>75</b>
				*	*	*
	<b>Cursos</b>			*		<b>45</b>
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es mayor a 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	45	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es entre 180 y 360 horas	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	30	*	*
	Si la suma de horas de todos los cursos dictados es menor a 180	3,1,4	Cargos - Docencia - Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	15	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*		<b>30</b>
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			30	*	*

	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			15	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el tema de los cursos está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
				*	*	*
<b>I)</b>	<b>Participación como Director o Asesor en proyectos de investigación, tesis, seminarios, trabajos finales, etc.</b>			*	*	<b>150</b>
				*	*	*
<b>I1</b>	<b>Formación de Recursos Humanos</b>			*	<b>75</b>	*
				*	*	*
	Dirección de Becarios de Investigación (indicar en este ítem solo si no fueron considerados en el ítem Dirección de Tesis)	4,1,1	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Becarios	10	*	*
	Dirección o codirección de Tesis de Doctorado Finalizadas (por lo menos 2)	4,1,2	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Tesistas	30	*	*
	Dirección o codirección de Tesis de Doctorado en Curso (por lo menos 2)	4,1,2	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Tesistas	20	*	*
	Dirección o codirección de Tesis de Maestría Finalizadas (por lo menos 2)	4,1,2	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Tesistas	20	*	*
	Dirección o codirección de Tesis de Maestría en Curso (por lo menos 2)	4,1,2	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Tesistas	10	*	*
	Dirección o codirección de trabajo final de especialización (por lo menos 2)	4,1,2	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Tesistas	5	*	*
	Dirección o codirección de Tesis de Grado o de Trabajos Finales de Carrera por lo menos 5	4,1,2	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Tesistas	5	*	*
				*	*	*
	Dirección de Investigadores/Tecnólogos Formados	4,1,3	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Investigadores	30	*	*

	Dirección de Investigadores/Tecnólogos en Formación	4,1,3	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Investigadores	20	*	*
				*	*	*
	Dirección de Pasantes de I+D y/o formación académica	4,1,4	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Pasantes de I+D y/o formación académica	10	*	*
	Dirección de Personal técnico y de apoyo a la I+D	4,1,5	Antecedentes - Formación de recursos humanos en CyT - Personal técnico y de apoyo a la I+D	5	*	*
				*	*	*
<b>I2</b>	<b>Participación en Proyectos de Investigación</b> (Sólo se adjudicará el puntaje del mayor nivel alcanzado y cuando la participación en los proyectos sea igual o mayor a un año.)			*	<b>75</b>	*
				*	*	*
	<b>Proyectos de Investigación Nacional o Internacional Acreditados</b>			*	*	*
	Dirección de Programas o Proyecto de Investigación Acreditados de entidad Nacional o Internacional (Agencia, Conicet, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	50	*	*
	Codirección o Coordinación de Programas o Proyecto de Investigación Acreditados de entidad Nacional o Internacional (Agencia, Conicet, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	30	*	*
	Integrante (con más de 3 años de antigüedad) de Proyectos de Investigación Acreditados de entidad Nacional o Internacional (Agencia, Conicet, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	20	*	*
	Integrante (con 1 a 3 años de antigüedad) de proyectos acreditados de Proyectos de Investigación Acreditados de entidad Nacional o Internacional (Agencia, Conicet, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	10	*	*
				*	*	*
	<b>Proyectos de Investigación Locales Acreditados</b>			*	*	*

	Dirección de Proyecto de Investigación Acreditados de Entidades Provinciales o Entidades Universitarias (UNSJ, Provincia San Juan, Universidades Nacionales, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	30	*	*
	Codirección o Coordinación de Proyecto de Investigación Acreditados de Entidades Provinciales Entidades Universitarias (UNSJ, Provincia San Juan, Universidades Nacionales, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	20	*	*
	Integrante (con más de 3 años de antigüedad) Proyecto de Investigación Acreditados de Entidades Provinciales Entidades Universitarias (UNSJ, Provincia San Juan, Universidades Nacionales, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	10	*	*
	Integrante (con 1 a 3 años de antigüedad) Proyecto de Investigación Acreditados de Entidades Provinciales Entidades Universitarias (UNSJ, Provincia San Juan, Universidades Nacionales, etc.)	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	5	*	*
				*	*	*
	<b>Proyectos de Investigación No Acreditados</b>			*	*	*
	Dirección de Proyectos No Acreditados	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	20	*	*
	Codirección o Coordinación de Proyectos No Acreditados	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	10	*	*
	Integrante (con más de 3 años de antigüedad) de Proyectos No Acreditados	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	5	*	*
	Integrante (con 1 a 3 años de antigüedad) de Proyectos No Acreditados	4,2,1	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de I+D	2,5	*	*
				*	*	*
	<b>Participación en Proyectos de Extensión, vinculación y transferencia y/o Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)</b>			*	*	*
	Dirección de Proyectos de Extensión, vinculación y transferencia y de Desarrollo Tecnológico y Social	4,2,2	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de extensión, vinculación y transferencia	20	*	*

	Codirección o Coordinación de Proyectos de Extensión , vinculación y transferencia y/o de Desarrollo Tecnológico y Social	4,2,2	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de extensión, vinculación y transferencia	10	*	*
	Integrante (con más de 2 años de antigüedad) de Proyectos de Extensión , vinculación y transferencia y/o de Desarrollo Tecnológico y Social	4,2,2	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de extensión, vinculación y transferencia	5	*	*
	Integrante (con 1 a 2 años de antigüedad) de Proyectos de Extensión , vinculación y transferencia y/o de Desarrollo Tecnológico y Social	4,2,2	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de extensión, vinculación y transferencia	2,5	*	*
				*	*	*
	Participación o dirección en Proyectos de comunicación pública de CyT	4,2,3	Antecedentes - Financiamiento CyT - Proyectos de comunicación pública de CyT	5	*	*
	Acreedor de Subsidios para infraestructura y equipamiento	4,2,5	Antecedentes - Financiamiento CyT - Subsidios para infraestructura y equipamiento	5	*	*
				*	*	*
<b>m)</b>	<b>Trabajos científicos, trabajos y documentos producidos en Comisiones de actividades académicas y de apoyo institucional.</b>			*	*	<b>50</b>
				*	*	*
	<b>Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación</b>			*		<b>40</b>
	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación de concursos docentes / investigadores	4,4,1	Antecedentes - Evaluación - Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios	10	*	*
	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación de tesis de posgrado	4,4,1	Antecedentes - Evaluación - Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios	10	*	*
	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación de Premios	4,4,1	Antecedentes - Evaluación - Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios	10	*	*
	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación de actividades (proyectos/programas) científicas, tecnológicas y de extensión	4,4,2	Antecedentes - Evaluación - Evaluación de programas/proyectos de I+D y/o extensión	10	*	*

	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación de trabajos en revistas CyT	4,4,3	Antecedentes - Evaluación - Evaluación de trabajos en revistas CyT	10	*	*
	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación en organismos de acreditación y/o evaluación Institucional (Coneau, u otra)	4,4,4	Antecedentes - Evaluación - Evaluación institucional	10	*	*
	Integrante de Comisiones y Tribunales de Evaluación de otro tipo	4,4,5	Antecedentes - Evaluación - Otro tipo de evaluación	10	*	*
				*	*	*
	<b>Trabajos científicos, trabajos y documentos producidos en Comisiones de actividades académicas y de apoyo institucional</b>			*	<b>30</b>	*
	Otro Tipo de Trabajos científicos, trabajos y documentos producidos en Comisiones de actividades académicas y de apoyo institucional	4,4,5	Antecedentes - Evaluación - Otro tipo de evaluación	10	*	*
				*	*	*
n)	<b>Investigaciones, obras, talleres, publicaciones, conferencias dictadas, exposiciones, conciertos, etc.</b> (Los puntajes son acumulables, hasta el máximo consignado)			*	*	<b>250</b>
				*	*	*

n1	<b>PUBLICACIONES</b> (Los puntajes son acumulables, hasta el máximo consignado, En caso de paridad entre varios postulantes se deberá evaluar las actividades científicas y tecnológicas realizadas por la persona en forma más exhaustiva. Se deberá considerar la calidad, impacto, rol y grado de participación en el total de la producción realizada, así como la productividad anual a lo largo de la trayectoria.)			*	200	*
				*	*	*
	<b>Artículos en Revista (por artículo)</b>			*	*	*
	Artículo en revistas científicas, especializadas, indexadas y con referato	5,1,1	Producciones y Servicios - Publicaciones - Artículos publicados en revistas	30	*	*
	Artículo en revistas científicas, especializadas, No indexadas y con referato	5,1,1	Producciones y Servicios - Publicaciones - Artículos publicados en revistas	10	*	*
	Artículo en revistas No indexadas y sin referato	5,1,1	Producciones y Servicios - Publicaciones - Artículos publicados en revistas	5	*	*
				*	*	*
	<b>Libro (Por Libro)</b>			*	*	*
	Publicados por editoriales científicas Internacionales bajo criterios de aceptación de calidad acreditada.	5,1,2	Producciones y Servicios - Publicaciones - Libros	90	*	*
	Publicado en Editorial Internacional	5,1,2	Producciones y Servicios - Publicaciones - Libros	60	*	*



Publicado en Editorial Nacional	5,1,2	Producciones y Servicios - Publicaciones - Libros	30	*	*
Publicado por el autor (con tramite ISBN)	5,1,2	Producciones y Servicios - Publicaciones - Libros	20	*	*
Publicado por el autor (sin tramite ISBN)	5,1,2	Producciones y Servicios - Publicaciones - Libros	10	*	*
			*	*	*
<b>Cap. Libro (No incluir libros que sean como resultado de las publicaciones de las memorias de una reunión científica - congresos, conferencias, etc.)</b>			*	*	*
* Publicados por editoriales científicas Internacionales bajo criterios de aceptación de calidad acreditada.	5,1,3	Producciones y Servicios - Publicaciones - Partes de libros	30	*	*
* Publicado en Editorial Internacional	5,1,3	Producciones y Servicios - Publicaciones - Partes de libros	20	*	*
* Publicado en Editorial Nacional	5,1,3	Producciones y Servicios - Publicaciones - Partes de libros	10	*	*
* Publicado por el autor (con tramite ISBN)	5,1,3	Producciones y Servicios - Publicaciones - Partes de libros	4	*	*
* Publicado por el autor (sin tramite ISBN)	5,1,3	Producciones y Servicios - Publicaciones - Partes de libros	2	*	*
			*	*	*
<b>Artículos Publicado en Reunión Científica (congresos, conferencias, etc.- Por artículo)</b>			*	*	*

Artículo publicado en Reunión Científica Internacional con referato	5,1,4	Producciones y Servicios - Publicaciones - Trabajos en eventos C-T publicados	20	*	*
Artículo publicado en Reunión Científica Nacional con referato	5,1,4	Producciones y Servicios - Publicaciones - Trabajos en eventos C-T publicados	10	*	*
Otros Artículos en Publicado en Reunión Científica	5,1,4	Producciones y Servicios - Publicaciones - Trabajos en eventos C-T publicados	5	*	*
			*	*	*
<b>Trabajos C-T no publicados</b>			*	*	*
Trabajos en eventos C-T no publicados	6,1,2	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Trabajos en eventos C-T no publicados	2	*	*
			*	*	*
<b>Tesis Publicadas</b>			*	*	*
Tesis de Doctorado Publicado por Editorial con ISBN	5,1,5	Producciones y Servicios - Publicaciones - Tesis	15	*	*
Tesis de Maestría Publicado por Editorial con ISBN	5,1,5	Producciones y Servicios - Publicaciones - Tesis	10	*	*
Tesis de Especialización Publicado por Editorial con ISBN	5,1,5	Producciones y Servicios - Publicaciones - Tesis	5	*	*
Tesis de Doctorado, Maestría o Especialización No Publicado por Editorial	5,1,5	Producciones y Servicios - Publicaciones - Tesis	0	*	*
			*	*	*
<b>Informes Técnicos</b>			*	*	*

	Informe Técnico	5,1,7	Producciones y Servicios - Publicaciones - Informes técnicos	5	*	*
				*	*	*
n2	<b>Actividades de transferencia y desarrollo de tecnología, incluyendo patentes licenciadas, y consultorías</b> (Los puntajes son acumulables, hasta el máximo consignado)			*	<b>150</b>	*
				*	*	*
	<b>Desarrollos Tecnológicos</b>				*	*
	Desarrollos con título de propiedad intelectual (Patentes)	5,2,1	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos	60	*	*
	Desarrollo e innovación tecnológica documentada con evaluación por entidad evaluadora externa acreditada	5,2,1	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos	30	*	*
	Desarrollo e innovación tecnológica documentada no evaluada.	5,2,1	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos	15	*	*
				*	*	*
	<b>Desarrollos Organizacionales y Sociocomunitarios</b>			*	*	*
	Desarrollo de procesos socio-comunitarios	5,2,2	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de procesos socio-comunitarios	10	*	*
	Desarrollo de procesos de gestión empresarial	5,2,3	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de procesos de gestión empresarial	10	*	*
	Desarrollo de procesos de gestión pública	5,2,4	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de procesos de gestión pública	10	*	*

				*	*	*
	<b>Actividades de transferencia de tecnología, incluyendo patentes licenciadas, y consultorías</b>			*	*	*
	Transferencia de patentes y/u otra propiedad intelectual registrada	5,2,1	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos	60	*	*
	Transferencia de investigación científica, desarrollo y /o innovación tecnológica no registrada	5,2,1	Producciones y Servicios - Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios - Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos	30	*	*
	Servicios especializados y asistencia técnica acreditados formalmente	5,4,1	Producciones y Servicios - Servicios - Servicios	20	*	*
	Divulgación científica o pedagógica	5,4,1	Producciones y Servicios - Servicios - Servicios	10	*	*
	Capacitación de extensionistas	5,4,1	Producciones y Servicios - Servicios - Servicios	10	*	*
	Producción de bienes intensivos en conocimiento	5,5,1	Producciones y Servicios - Producción de bienes intensivos en conocimiento - Producción de bienes intensivos en conocimiento	10	*	*
	Operación y mantenimiento de sistemas de alta complejidad	4,5,1	Antecedentes - Otras actividades CyT - Operación y mantenimiento de sistemas de alta complejidad	10	*	*
	Normalización	4,5,2	Antecedentes - Otras actividades CyT - Normalización	10	*	*
	Otra actividad CyT	4,5,4	Antecedentes - Otras actividades CyT - Otra actividad CyT	10	*	*
				*	*	*

ñ)	Actuación profesional. Será valorado con especial consideración cuando sea afín a la materia objeto del concurso. Este ítem se podría partir en más sub ítems de manera de contemplar funciones de dirección, operación, proyectos o actividades que participó, cantidad de años, etc.)			*	*	50
				*	*	*
	<b>Actuación profesional fuera del Ámbito Universitario</b>			*	20	*
	Actuación Profesional por más de 5 años	4,5,3	Antecedentes - Otras actividades CyT - Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico	20	*	*
	Actuación Profesional por un periodo de entre 2 y 5 años	4,5,3	Antecedentes - Otras actividades CyT - Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico	10	*	*
	Actuación Profesional por menos de 2 años	4,5,3	Antecedentes - Otras actividades CyT - Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico	0	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	30	*
	Sumar a los ítems anteriores si las tareas están "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso			30	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si las tareas están "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si las tareas están "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso			0	*	*
	<b>Participación en la Jerarquía de Cargos en Empresas u Organizaciones: Se puede discriminar según la actividad realizada.</b>					

<p>Nivel superior o estratégico  1 – Director ejecutivo o CEO,  2 – Presidente y vicepresidente  3 – Directores  Nivel medio o táctico  4 – Gerentes  5 – Supervisores  Nivel inferior u operativo  6 – Empleados</p>					
<p><b>Emprendedurismo</b></p>					
<p>El emprendedurismo es la capacidad de elaborar y llevar a cabo proyectos, transformando ideas en productos, servicios y negocios en general. Ejemplos: Crea un nuevo producto o servicio, Transforma significativamente un negocio, Funda una empresa que se distingue, etc.</p>					
<p><b>Actividad Profesional por Cuenta Propia:</b></p>					
<p>Se entiende por trabajo por cuenta propia o autónomo la actividad económica o profesional realizada por persona física de forma habitual personal y directa, a título lucrativo, fuera del ámbito de organización y dirección de otra persona, dé o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena.</p>					
			<p>*</p>	<p>*</p>	<p>*</p>

o)	<b>Premios y distinciones. Serán tenidos en cuenta los obtenidos como resultado de una labor relevante en los temas específicos.</b> (Los puntajes son acumulables, hasta el máximo consignado)			*	*	<b>30</b>
				*	*	*
	<b>Premio individual obtenidos por los propios méritos</b>			*	<b>30</b>	*
	Abanderado o escolta de facultad	6,1,7	Otros antecedentes - Premios y/o distinciones - Premios y/o distinciones.	10	*	*
	Otros premios de carácter individual de relevancia	6,1,7	Otros antecedentes - Premios y/o distinciones - Premios y/o distinciones.	20	*	*
				*	*	*
				*	*	*
	<b>Premio colectivo por actividades en grupos de trabajos</b>				<b>30</b>	*
	Premio entregado por entidad internacional	6,1,7	Otros antecedentes - Premios y/o distinciones - Premios y/o distinciones.	20	*	*
	Premio entregado por entidad nacional	6,1,7	Otros antecedentes - Premios y/o distinciones - Premios y/o distinciones.	10	*	*
	Premio entregado por entidad Local (provincial u universitaria)	6,1,7	Otros antecedentes - Premios y/o distinciones - Premios y/o distinciones.	10	*	*
	Otros Premios de Relevancia	6,1,7	Otros antecedentes - Premios y/o distinciones - Premios y/o distinciones.	20	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	<b>20</b>	*
	Sumar a los ítems anteriores si el premio está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso.			20	*	*

	Sumar a los ítems anteriores si el premio está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso.			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si las tareas está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso.			0	*	*
				*	*	*
p)	<b>Participación en congresos y seminarios. Se tendrá especial consideración aquellos en que el postulante se haya desempeñado como organizador, haya presentado trabajos o mociones especiales, actuado como relator, evaluador, etc.</b> (Los puntajes son acumulables, hasta el máximo consignado)			*	*	<b>30</b>
				*	*	*
	<b>Participación en Congresos y Seminarios de Carácter Internacional</b>			*		<b>30</b> *
	Participación como organizador	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	20	*	*
	Participación como Integrante de Comité Científico	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	20	*	*
	Participación como Disertante Invitado	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	15	*	*
	Participación como Expositor	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	10	*	*



Participación como Evaluador	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	10	*	*
Participación como Asistente u Oyente	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	5	*	*
			*	*	*
<b>Participación en Congresos y Seminarios de Carácter Nacional o Local</b>			*	<b>30</b>	*
Participación como organizador	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	15	*	*
Participación como Integrante de Comité Científico	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	15	*	*
Participación como Disertante Invitado	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	10	*	*
Participación como Expositor	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	5	*	*
Participación como Evaluador	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	5	*	*
Participación como Asistente u Oyente	6,1,1	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación u organización de eventos CyT	5	*	*
			*	*	*
<b>Acreedor de Subsidios para eventos CyT</b>			*	<b>20</b>	*

	Subsidios para eventos CyT	4,2,4	Antecedentes - Financiamiento CyT - Subsidios para eventos CyT	10	*	*
				*	*	*
q)	<b>Cargos y funciones en organismos vinculados a la actividad docente, científica, técnica o de creación artística, en el ámbito universitario, o de la administración pública estatal y para-estatal y de la actividad privada que no sean inherentes a la actuación profesional consignada en j). Se tendrá en especial consideración aquellos cargos o funciones desempeñadas como consecuencia de concursos de antecedentes y oposición.</b>			*	*	<b>50</b>
				*	*	*
	<b>Cargos y Funciones en Organismos vinculados a la actividad docente, científica, técnica o de creación artística</b>			*	<b>30</b>	*
	De carácter Internacional	3,3,3	Cargos - Cargos I+D - Cargos de I+D en otro tipo de instituciones	30	*	*
	De carácter Nacional	3,3,3	Cargos - Cargos I+D - Cargos de I+D en otro tipo de instituciones	20	*	*
	De carácter Provincial o Local	3,3,3	Cargos - Cargos I+D - Cargos de I+D en otro tipo de instituciones	10	*	*
				*	*	*
	<b>Pertinencia</b>			*	<b>20</b>	*

	Sumar a los ítems anteriores si el cargo está "estrictamente relacionada" con la temática o asignatura del concurso.			20	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el cargo está "poco relacionados" con la temática o asignatura del concurso.			10	*	*
	Sumar a los ítems anteriores si el cargo está "no vinculados" con la temática o asignatura del concurso.			0	*	*
				*	*	*
r)	<b>Experiencia en funciones de dirección académica o académico-administrativa en la estructura de gobierno a nivel universitario, consignando período de ejercicio de las mismas.</b>			*	*	<b>80</b>
				*	*	*
	<b>Cargos Universitarios</b>			*	<b>80</b>	*
	Rector (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	50	*	*
	Vicerrector (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	40	*	*
	Decano (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	40	*	*
	Vicedecano (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	30	*	*
	Secretario de universidad (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	30	*	*
	Secretario de facultad (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	20	*	*
	Director o codirector de centro, instituto, escuela, departamento, carrera de posgrado o programa institucional (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	20	*	*

	Consejero de Consejo Superior (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	15	*	*
	Consejero de Consejo de Facultad (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	10	*	*
	Miembro de Comisiones Asesoras, del ámbito universitario (consideración por un periodo de gestión)	3,2,1	Cargos - Cargos en gestión institucional - Cargos en gestión institucional	10	*	*
				*	*	*
	<b>Colaboración en la Gestión del Departamento</b>			*	*	*
	Coordinador de Carrera	3,4,1	Cargos - Otros cargos - Otros cargos	20	*	*
	Integrante del Consejo Asesor Departamental	3,4,1	Cargos - Otros cargos - Otros cargos	15	*	*
	Integrante de Comisiones de Seguimiento de Carrera	3,4,1	Cargos - Otros cargos - Otros cargos	10	*	*
	Integrante de Comisiones de Promoción de la Carrera	3,4,1	Cargos - Otros cargos - Otros cargos	10	*	*
	Integrante de Comisiones de Especificas en el Departamento	3,4,1	Cargos - Otros cargos - Otros cargos	10	*	*
				*	*	*
<b>s)</b>	<b>Miembro de instituciones académicas, científicas y artísticas.</b>			*	*	<b>40</b>
				*	*	*
	<b>Miembro del CONICET Personal de Investigación</b>			*	<b>40</b>	*
	Superior	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	40	*	*
	Principal	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	30	*	*
	Independiente	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	20	*	*
	Adjunto	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	10	*	*

	Asistente	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	5	*	*
				*	*	*
	<b>Miembro de instituciones académicas, científicas y artísticas de Carácter Internacional</b>			*		<b>15</b> *
	Como Director o Autoridad	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	15	*	*
	Como Integrante o miembro	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	5	*	*
				*	*	*
	<b>Miembro de instituciones académicas, científicas y artísticas de Carácter Nacional</b>			*		<b>10</b> *
	Como Director o Autoridad	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	10	*	*
	Como Integrante o miembro	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	5	*	*
				*	*	*
	<b>Miembro de instituciones académicas, científicas y artísticas de Carácter Local o Privada</b>			*		<b>7</b> *
	Como Director o Autoridad	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	7	*	*
	Como Integrante o miembro	3,3,1	Cargos - Cargos I+D - Cargos en organismos científico-tecnológicos	4	*	*
				*	*	*
<b>t)</b>	<b>Otros antecedentes.</b>			*	*	<b>60</b>
				*	*	*
	<b>Categoría Programa de Incentivo Docente-Investigación</b>			*		<b>25</b> *

Categoría I	3,3,2	Cargos - Cargos I+D - Categorización del programa de incentivos	25	*	*
Categoría II	3,3,2	Cargos - Cargos I+D - Categorización del programa de incentivos	20	*	*
Categoría III	3,3,2	Cargos - Cargos I+D - Categorización del programa de incentivos	15	*	*
Categoría IV	3,3,2	Cargos - Cargos I+D - Categorización del programa de incentivos	10	*	*
Categoría V	3,3,2	Cargos - Cargos I+D - Categorización del programa de incentivos	5	*	*
			*	*	*
<b>Extensión</b>			*	<b>20</b>	*
Comunicación pública de la ciencia y la tecnología	4,3,1	Antecedentes - Extensión - Comunicación pública de la ciencia y la tecnología	5	*	*
Extensión rural o industrial	4,3,2	Antecedentes - Extensión - Extensión rural o industrial	5	*	*
Prestación de servicios sociales y/o comunitarios	4,3,3	Antecedentes - Extensión - Prestación de servicios sociales y/o comunitarios	5	*	*
Producción y/o divulgación artística o cultural	4,3,4	Antecedentes - Extensión - Producción y/o divulgación artística o cultural	5	*	*
Otro tipo de actividad de extensión	4,3,5	Antecedentes - Extensión - Otro tipo de actividad de extensión	5	*	*
			*	*	*
<b>Participación en redes temáticas o institucionales</b>			*	<b>10</b>	*

Participación en redes temáticas o institucionales	6,1,3	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Participación en redes temáticas o institucionales	5	*	*
			*	*	*
<b>Membresías en asociaciones C-T y/o profesionales</b>			*	<b>10</b>	*
Membresías en asociaciones C-T y/o profesionales	6,1,4	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Membresías en asociaciones C-T y/o profesionales	5	*	*
			*	*	*
<b>Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T</b>			*	<b>10</b>	*
Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T	6,1,5	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T	5	*	*
			*	*	*
<b>Gestión editorial de publicaciones de ciencia y tecnología</b>			*	<b>40</b>	*
Integrante de Comité Editorial	6,1,6	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Gestión editorial	20	*	*
Director	6,1,6	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Gestión editorial	15	*	*
Editor Asociado	6,1,6	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Gestión editorial	10	*	*

Jefe de redacción	6,1,6	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Gestión editorial	10	*	*
Integrante de comité científico	6,1,6	Otros antecedentes - Redes, gestión editorial y eventos - Gestión editorial	5	*	*
			*	*	*
<b>Consignar en este ítem otros antecedentes no contemplados y que estén relacionados con el objetivo del concurso</b>			*	<b>40</b>	*
Otros antecedentes no contemplados		Otros antecedentes considerados en el SIGEVA	40	*	*
			*	*	*
			*	*	*
<b>TOTALES</b>			*	*	<b>1885</b>
			*	*	*

Antecedentes no Considerados

Antecedentes no Considerados que figura en SIGEVA

<b>Producción Artística</b>				
Musical-sonora	5,3,1	Producciones y Servicios - Producción artística - Musical-sonora		
Visual	5,3,2	Producciones y Servicios - Producción artística - Visual		
Audiovisual multimedial	5,3,3	Producciones y Servicios - Producción artística - Audiovisual multimedial		



Corporal teatral	5,3,4	Producciones y Servicios - Producción artística - Corporal teatral		
Género literario narrativo	5,3,5	Producciones y Servicios - Producción artística - Género literario narrativo		
Género literario dramático, poético o ensayo	5,3,6	Producciones y Servicios - Producción artística - Género literario dramático, poético o ensayo		
Género literario guión	5,3,7	Producciones y Servicios - Producción artística - Género literario guión		
Otro tipo de género literario	5,3,8	Producciones y Servicios - Producción artística - Otro tipo de género literario		